ESTADO, LÍMITES Y FRONTERAS

El estado argentino está establecido por la conformación de límites y fronteras. Límites y fronteras son elementos fundamentales a considerar en el proceso de conformación del territorio estatal-nacional. Se trata de conceptos fuertemente interrelacionados, pero que deben tratarse como entidades diferentes. Mientras el límite constituye una línea que define áreas sobre las que cada Estado ejerce soberanía, la frontera se yuxtapone a la zona de contacto con otro territorio, dando origen a un *espacio fronterizo* que se extiende a ambos lados de un límite internacional.

En la parte continental americana de la República Argentina, se privilegiaron las formas hidrográficas y orográficas a la hora de definir criterios para el trazado de límites internacionales. Por eso, gran parte de los límites se estableció a lo largo de ríos y cordones montañosos.

En el caso de los límites orográficos, generalmente se establece como criterio la división por medio de las más altas cumbres, o por las cumbres más altas divisorias de aguas. Entre ellos, puede mencionarse el límite con Chile, que se trazó en su mayor parte sobre la cordillera de los Andes.

En el caso de los límites que siguen el recorrido de los ríos, generalmente se establece como criterio dividir el cauce tomando la línea de navegación o vaguada, que une los puntos de mayor profundidad. También suele utilizarse el criterio del punto medio, es decir, igual distancia a cada una de las márgenes. Este es el caso del límite con Uruguay, que se estableció mediante la aplicación de ambos criterios sobre el río del mismo nombre, y con una línea equidistante a ambas orillas sobre el Río de la Plata.

En otros sectores del territorio, el trazado de los límites toma como referencia los paralelos y los meridianos. Por ejemplo, el paralelo 22° S, en un tramo del límite entre Argentina y Bolivia, o el meridiano 68° 36′ O, en el segmento correspondiente a la provincia de Tierra del Fuego del límite entre Argentina y Chile.

En el caso del límite con Brasil, se emplaza en cursos fluviales, salvo una pequeña parte denominada frontera seca en la localidad de Bernardo de Irigoyen en Misiones.

El límite de Argentina y Paraguay, también se emplaza en cursos fluviales: Alto Paraná, Paraguay y Pilcomayo. TIPOS DE FRONTERAS:

<u>Frontera de Contacto:</u> son aquellas que mantienen intensos intercambios a ambos lados del límite internacional. E

<u>Frontera de Separación:</u> son aquellas donde existen escasas relaciones entre los países vecinos debido, generalmente, a la presencia de algún elemento físico que dificulta las comunicaciones.

Clasificación de los límites

<u>Según el ambiente</u>: se basa en la consideración de las características principales del ambiente geográfico en que se encuentra emplazado el límite internacional. En tal orden de ideas es usual distinguir limites internacionales terrestres, acuáticos (fluviales, marítimos y lacustres) y aéreos.

Según los apoyos: se basa en que los límites internacionales se trazan teniendo como referencia o apoyos que pueden ser de tipo lineal o puntual.

TIPOS DE APOYO	LINEALES	Geográficas	Curvas de nivel
			Divisorias de agua
			Base de montaña
			Ribera o costa
			Cantil de plataforma
			Vaguada
		Geométricas	Línea media
			Línea equidistante
		Geodésicas	Paralelo
			Meridiano
	PUNTUALES	Geográficos	Cumbres de montaña
		Geodésicos	Intersección de paralelos y meridianos

La formación del Estado argentino

La República Argentina en su condición de Estado está integrada por cuatro elementos que son requisitos indispensables para su formación:

- un territorio: es la base física sobre la que se asienta la población y desarrolla sus actividades Corresponde a un sector de la superficie terrestre sobre la cual el Estado ejerce soberanía, es decir, es la máxima autoridad y mantiene un control efectivo;
- un pueblo: es la totalidad de habitantes que vive en el territorio argentino;
- un gobierno: es el que administra el Estado y se encarga de velar por el bienestar y la seguridad de todos sus habitantes a través del dictado de leyes y de la puesta en práctica de distintas políticas orientadas hacia ese fin;
- un sistema jurídico: es la organización que regula los derechos y los deberes de todos los habitantes del Estado.

VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA 729 Zonas indefinidas VIRREINATO Límite del Virreinato DEL Límite de intendencia PERÚ Límite de gobernación BRASIL PORTUGUÉS Trópico de Capricornio 24 OCEANO PACÍFICO SUR CAPITANÍA GENERAL DE CHILE ESCALA GRÁFICA 200 400 km El proceso por el que se formó la República Argentina es histórico, pero tiene interés para la Geografía porque incluye cuestiones de integración territorial.

El territorio actual de la Argentina se originó a partir del descubrimiento, la conquista y la colonización de estas tierras por parte de los españoles. Primero, como parte del Virreinato de Perú y, desde 1776, del Virreinato del Río de la Plata, del cual es legítima heredera.

Una característica distintiva de este proceso histórico es la progresiva desintegración del Virreinato del Río de la Plata, y su consecuente disminución territorial. La superficie originaria se estimó en alrededor de 5.000.000 de km² y, en la actualidad, la Argentina sólo posee, aproximadamente, 2.800.000 km² en el continente americano.

El Virreinato del Río de la Plata estaba integrado por ocho intendencias y cuatro gobernaciones militares. Estas últimas estaban localizadas en áreas periféricas y conflictivas por la posibilidad de levantamientos indígenas o por las fricciones con las posesiones portuguesas. Estas estructuras administrativas subsistieron después de los sucesos de Mayo de 1810, pero pronto surgieron deseos de autonomía por parte de algunas ciudades del interior, y junto con las áreas rurales circundantes se erigieron en provincias. También en esos momentos (1811), el Paraguay se separó voluntariamente.

A partir de la Declaración de la Independencia en 1816, la Argentina se denominó Provincias Unidas del Río de la Plata, y hasta la firma de la Constitución de 1853 se produjeron una serie de acontecimientos que colaboraron en el proceso de integración territorial:

- la conformación de las trece provincias iniciales a partir de la anarquía del año 1820: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Salta y Tucumán,
- la independencia de Bolivia (1825) y Uruguay (1828);



Presentación de la República Argentina

La República Argentina está localizada en el hemisferio Sur y en el hemisferio Oeste. Forma parte del continente americano y del continente antártico. Límita al Norte con Bolivia y el Paraguay; al Sur con Chile y el océano Atlántico; al Este con el Brasil, el Uruguay y el océano Atlántico y al Oeste con Chile.

Con respecto a la extensión, la Argentina es uno de los países más extensos del mundo, con 2.791.810 km² en la porción americana emergida. Ocupa el octavo lugar a nivel mundial y el cuarto dentro de América, después de Canadá, los Estados Unidos y el Brasil. Si a este valor se le agrega la superficie de la Antártida Argentina y las islas australes, la Argentina pasa a ocupar el séptimo lugar en el mundo (3.761.274 km²).

En la porción americana emergida, los puntos extremos son los siguientes:

- punto extremo Norte: confluencia de los ríos Grande de San Juan y Mojinete, en la provincia de Jujuy (Latitud 21° 46' S; Longitud 66° 13' O);
- punto extremo Sur: Cabo San Pío, situado en la isla Grande de la Tierra del Fuego, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Latitud 55° 03' S; Longitud 66° 31' O);
- punto extremo Este: punto situado al noreste de la localidad de Bernardo de Irigoyen, en la provincia de Misiones (Latitud 26° 15' S; Longitud 53° 38' O);
- punto extremo Oeste: punto ubicado en el Parque Nacional Los Glaciares en la provincia de Santa Cruz (Latitud 50° 01' S; Longitud 73° 34' O).

LA SUPERFICIE DE LA ARGENTINA		
Continente americano	2.791.810 km ²	
Continente antártico e islas australes	969.464 km²	
Total	3.761.274 km²	

Con respecto a la forma, la Argentina posee forma de triángulo rectángulo, donde el cateto mayor se extiende en el Oeste con el límite con Chile, el cateto menor se localiza al Norte coincidiendo con los límites de Bolivia y el Paraguay y la hipotenusa se corresponde con las líneas limitrofes que separan la Argentina del Brasil y el Uruguay y de la fachada atlántica.

También la forma de la Argentina es alargada en latitud, ya que la distancia entre el punto extremo Norte y el Sur es, aproximadamente, de 3.694 km. Esta singularidad le otorga al pais variedad de climas, flora y fauna y recursos naturales diversificados. La forma, al estar definida por los límites internacionales, se relaciona con el perímetro del país.

El estudio de la **posición relativa** de un país analiza las relaciones de un Estado con otros espacios con los cuales tiene comunicación. Dichas relaciones le otorgan fortalezas o debilidades al mismo según los objetivos o los momentos históricos.

La Argentina, por su posición geográfica, está alejada de las principales potencias mundiales y de las rutas o las vías de comunicación más importantes, pero a su vez presenta una posición estratégica en el Atlántico Sur por sus recursos pesqueros y energéticos. La Argentina también

EL PERÍMETRO DE LA ARGENTINA		
Brasil	1.132 km	
Bolivia	742 km	
Paraguay	1.699 km	
Chile	5.308 km	
Uruguay	495 km	
Río de la Plata	392 km	
Litoral Atlántico	4.725 km	
Antártida e islas australes	11.235 km	
Total	25.728 km	

posee una posición ventajosa en América del Sur al limitar con cinco países, lo que favorece el intercambio cultural y económico.

La Argentina está dividida políticamente en 23 provincias y un distrito federal, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta división corresponde a la división política primaria o de primer grado. A su vez, cada una de las provincias está dividida en un número variable de departamentos, denominados —por razones históricas— partidos en la provincia de Buenos Aires, que pertenecen a la división política secun-

daria o de segundo grado. El censo nacional de 2001 indicó que existían en el país 512 departamentos.

También se puede hablar de una división terciaria, donde cada unidad espacial corresponde a una organización menor con diferentes denominaciones en las distintas provincias, como municipios y/o comunas, villas, etcétera.

ACTIVIDADES